

CLAUSULA ADICIONAL N° 1 AL CONTRATO No 202100238

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:	4600091116 de 2021.
PLAZO DEL INTERADMINISTRATIVO:	Hasta 28 de febrero de 2022
ALIADO PROVEEDOR	SSI SECURITY SYSTEM INTEGRATION S.A.S - SSICOMM S.A.S.
NIT:	900.452.208-9
CONTRATO No:	202100238
OBJETO DEL CONTRATO:	Mantenimiento Preventivo y Correctivo, sostenimiento, y suministro de elementos para los Subsistemas Tecnológicos Piso 10, 12 y sótano de la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín-Bolsa de Repuestos.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Hasta 31 de diciembre de 2021.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DOS MILLONES ONCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS (\$2.011.690) IVA INCLUIDO.
CLAUSULA 1:	Plazo: 28 de febrero del 2022 TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (\$37.219.965) IVA INCLUIDO.
PLAZO FINAL DEL CONTRATO:	28 de febrero de 2022
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M.L (\$39.231.655) IVA INCLUIDO.

La presente constituye la Cláusula Adicional No.1 al Contrato No.202100238, cuyo objeto es "Mantenimiento Preventivo y Correctivo, sostenimiento, y suministro de elementos para los Subsistemas Tecnológicos Piso 10, 12 y sótano de la secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín-Bolsa de Repuestos" por la cual se modifica el plazo y el valor del Contrato, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

- A. Que entre la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU y la sociedad SSI SECURITY SYSTEM INTEGRATION S.A.S - SSICOMM S.A.S, el día 22 de octubre de 2021, se suscribió el Contrato Nro. 202100238, cuyo objeto es "Mantenimiento Preventivo y Correctivo, sostenimiento, y suministro de elementos para los Subsistemas Tecnológicos Piso 10, 12 y sótano de la secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín-Bolsa de Repuestos" con un plazo inicial hasta el 31 de diciembre de 2021 y por un valor inicial de **DOS MILLONES ONCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS (\$2.011.690) IVA INCLUIDO.**

- B. Que el contrato 202100238 surgió como requerimiento de la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín, con cargo al Contrato Interadministrativo Nro. 4600091116 de 2021, cuya fecha de terminación inicial era el 31 de diciembre de 2021.
- C. Que el día 17 de diciembre de 2021, entre la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín y la ESU, se suscribió la ampliación al Contrato Interadministrativo Nro. 4600091116 de 2021, hasta el día 28 de febrero de 2022, lo anterior implica la necesidad de continuar con la prestación del servicio que se realiza a través del proveedor SSI SECURITY SYSTEM INTEGRATION S.A.S - SSICOMM S.A.S.
- D. Que en cumplimiento del reglamento de contratación de la ESU, el supervisor del contrato, bajo radicado No. **2021010703**, presentó justificación y la recomendación respectiva que se anexa a esta cláusula adicional, para ampliar el contrato en plazo y adicionarlo en recursos, para lo cual propuso ampliar el plazo hasta el 28 de febrero de 2022 y adicionar recursos por la suma de **TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (\$37.219.965) IVA INCLUIDO**.
- E. Que una vez verificado que tanto el contrato interadministrativo como el contrato con el proveedor se encuentran vigentes y que las condiciones jurídicas, técnicas y económicas cumplen con lo solicitado, se recomendó suscribir la Cláusula Adicional No.1 al contrato No. **202100238**, suscrito con SSI SECURITY SYSTEM INTEGRATION S.A.S - SSICOMM S.A.S, identificado con Nit. 900.452.208-9, con el fin de ampliarlo en plazo hasta el 28 de febrero de 2022 y adicionar recursos por la suma **TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (\$37.219.965) IVA INCLUIDO**.

Contrato Interadministrativo:	4600091116 DE 2021
Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	2021001752
Certificado de Registro Presupuestal:	2021002038
Centro de costos:	32052
Rubro al presupuesto:	23202020050017-1/54790
Descripción al Rubro:	MANTENIMIENTO Y SOSTENIMIENTO PISO 10, 12 y SOTANO
Requerimiento N°:	2021109296

- F. Que la presente ampliación fue aprobada en el comité de contratación el día 30 de diciembre de 2021, lo cual quedó plasmado en el acta número 92 del comité.
- G. Que la presente cláusula adicional se suscribe con fundamento en el artículo 39 del Acuerdo 090 de 2019, que establece: "todas las disposiciones de los contratos, salvo la que estipula el objeto, podrán adicionarse o modificarse mientras el contrato esté vigente".

Por lo anterior, las partes acuerdan:

ESU - Carrera 48 # 20 - 114, Edificio Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5

Teléfono: 444 3448

info@esu.com.co - www.esu.com.co

Medellín- Antioquia

PRIMERO: Modificar el plazo del Contrato No. 202100238, en el sentido de ampliarlo hasta el 28 de febrero de 2022.

SEGUNDO: Adicionar recursos al Contrato No. 202100238, por valor de **TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (\$37.219.965) IVA INCLUIDO.**

TERCERO: El Contratista deberá reponer el monto y la vigencia de la garantía de acuerdo con la presente cláusula.

CUARTO: Al recibo del presente documento, el CONTRATISTA, contará con máximo dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización del presente documento.

QUINTO: Las modificaciones que se estipulan en el presente documento, no constituyen novación al contrato, el cual continua vigente en todo aquello que no ha sido modificado por el presente documento, y sus cláusulas permanecerán indemnes.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2021.


EDWIN MUÑOZ ARISTIZÁBAL
Gerente


HUEIMAN MONTOYA MONTOYA
Representante Legal

Aprobó: Mauricio Patiño Restrepo - Subgerente de Servicios 

Aprobó: Marelbi Verbel Peña - Subgerente Administrativa y Financiera 

Aprobó: Juan Felipe Hernández Giraldo - Secretario General 

Aprobó: Erika Natalia Ramírez - Asesora de Gerencia 

Revisó: Ramiro Andrés Mejía Bedoya - Profesional Especializado - Unidad de Gestión Jurídica 

Proyectó: Héctor Cifuentes - Profesional Universitario - Unidad Estratégica de Servicios logísticos 

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma

